

## ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.", CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, a las doce horas del día diez de abril del dos mil diecinueve, en el vigésimo primer piso del Edificio Induauto, signado con el número ochocientos seis de la Avenida Quito, se reúnen los siguientes socios de la Compañía ROMERO MENÉNDEZ, ABOGADOS, C. LTDA. : a) Los sucesores del Doctor Héctor Romero Parducci, debidamente representados por el Doctor Mauricio Arosemena Romero, según consta de la respectiva carta poder que se archiva en el expediente de esta Junta, como propietario de 4.526 participaciones; b) El doctor Nicolás Parducci Sciacaluga, por sus propios derechos, como propietario de 3.152 participaciones; c) El doctor Emilio Romero Jouvin, debidamente representado por el doctor Mauricio Arosemena, según consta de la respectiva carta poder que se archiva en el expediente de esta Junta, como propietario de 8.438 participaciones; d) El doctor Alexis Mera Giler, como propietario de 1.124 participaciones; e) El abogado Carlos de Tomaso Rosero, debidamente representado por el doctor Mauricio Arosemena Romero, según consta de la respectiva carta poder que se archiva en el expediente de esta Junta, como propietario de 65 participaciones; f) La abogada Consuelo Espinoza Mateus, como propietaria de 50 participaciones; g) El doctor Mauricio Arosemena Romero, por sus propios derechos, como propietario de 524 participaciones; y, h) El abogado Joaquín Zevallos Franco, por sus propios derechos, como propietario de 91 participaciones. Cada una de las mencionadas participaciones tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y son iguales, acumulativas e indivisibles.

Ante la ausencia del Presidente de la Compañía, los asistentes designan al doctor Mauricio Arosemena Romero para que presida la sesión, y actúa de Secretaria la ingeniera Gisella Tapia Pérez, como Gerente General de la misma.

El Presidente pide a la Secretaria que registre el número de Socios presentes y representados, y manifiesta que existen siete de dichos Socios, que representan 17.970 votos, que equivale al 99,83% del Capital Social, que es de US \$ 18.000.

Con esta explicación y considerando lo dicho anteriormente, el Presidente declara instalada y abierta esta Junta General con la asistencia de los socios indicados al comienzo. Luego, el Presidente solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la respectiva convocatoria que circuló al efecto, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.- Se convoca a los socios de ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, C. LTDA. a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 10 de abril del 2019, a las 12h00, en las oficinas de la Compañía, en el Edificio Inauauto, piso 20, en Avenida Quito 806 y Nueve de Octubre, en la ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver acerca de la memoria de la Administración de la

Compañía por el ejercicio económico 2018; 2) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018; 3) Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2018; 4) Conocer y resolver acerca de los resultados económicos del pasado ejercicio y, en su caso, sobre el destino de las utilidades; 5) Conocer y resolver sobre la elección de los Vocales Principales y correspondientes Suplentes del Consejo de Vigilancia de la Compañía; 6) Conocer y resolver sobre la elección de la firma de auditores externos para el ejercicio económico del 2019; y, 7) Conocer y resolver acerca de cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores. Se informa a los señores socios que el balance general, el estado de resultados y sus anexos y demás cuentas, así como la memoria de la Administración y el informe de los auditores externos, han estado y se encuentran a disposición de los socios, conforme lo dispuesto en la Ley, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Edificio Induauto, piso 20, en Avenida Quito 806 y Nueve de Octubre, en la ciudad de Guayaquil, Marzo 28 de 2019".

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a la grabación de esta sesión, de conformidad con el respectivo Reglamento.

De inmediato el Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día.

Por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día. A continuación, la ingeniera Gisella Tapia Pérez, como Gerente General de la Compañía, da lectura al informe de la Administración, respecto del ejercicio económico del pasado año 2018.

Luego, pide la palabra el socio doctor Nicolás Parducci Sciacaluga y, concedida que le fue, mociona que se apruebe el informe presentado por la Administración de la Compañía por el pasado año.

Seguidamente, pide la palabra la abogada Consuelo Espinoza Mateus y manifiesta que apoya la moción anteriormente presentada.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría que se tome la votación respectiva de la moción, la cual es aprobada por unanimidad.

De inmediato, por Secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día.

Pide la palabra el socio doctor Mauricio Arosemena Romero y, concedida que le fue, mociona que se apruebe el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y otros Anexos de la Compañía, por el mismo pasado ejercicio.

Luego, pide la palabra el socio doctor Nicolás Parducci Sciacaluga y, concedida, manifiesta que apoya la moción anteriormente presentada por el socio doctor Mauricio Arosemena Romero.

# II ROMERO MENÉNDEZ II

ESTUDIO JURÍDICO

1931

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría que se tome la votación respectiva, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

De inmediato, por Secretaría se da lectura al tercer punto del orden del día.

Pide la palabra el socio doctor Alexis Mera Giler y, concedida que le fue, mociona que se apruebe el informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.

Luego, pide la palabra el socio doctor Mauricio Arosemena Romero y, concedida, manifiesta que apoya la moción anteriormente presentada por el socio Alexis Mera Giler.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría que se tome la votación respectiva, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

De inmediato se da lectura al cuarto punto del orden del día.

Como de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico pasado una pérdida de \$ 66.510, por lo que la Junta deja constancia que no hay utilidades que repartir.

Seguidamente, toma la palabra el socio doctor Mauricio Arosemena Romero y, concedida que le fue, mociona que sería conveniente para la Compañía compensar dicha pérdida, utilizando para tal efecto la suma de \$ 66.510 de las reservas de la Compañía, que actualmente son de \$ 94.005, por lo que en dicha cuenta quedaría un saldo de \$ 27.495.

Luego, pide la palabra el socio abogado Joaquín Zevallos Franco y, concedida, manifiesta que apoya la moción anteriormente presentada por el socio doctor Mauricio Arosemena Romero.

Acto seguido, el Presidente pide a la Secretaría que se tome la votación respectiva, aprobándose la moción por unanimidad.

De inmediato, se da lectura al quinto punto del orden del día. Al respecto y luego de escuchar las deliberaciones de los socios, son elegidos los siguientes miembros principales y suplentes del Consejo de Vigilancia: doctor Mauricio Arosemena Romero, como primer vocal principal; abogado Joaquín Zevallos Franco, como segundo vocal principal; abogada Consuelo Espinoza Mateus, como tercer vocal principal; abogado Carlos de Tomaso Rosero, como primer vocal suplente; doctor Emilio Romero Jouvin, como segundo vocal suplente; y, doctor Alexis Mera Giler, como tercer vocal suplente.

De esta manera se aprueba el quinto punto del orden del día.

## DIRECCIÓN

Quetzal Av. Cruz 806 y 8 de Octubre, Edif. Itzamal, Piso 20.  
Teléfono: (502) 4 2528 01 - Fax: (502) 4 2528 04

Samborombón Km 55 vía a Samborombón Edif. Gladiador, Piso 1, Oficina 20.  
Teléfono: (502) 4 2528 03  
FAX: (502) 4 2528 02

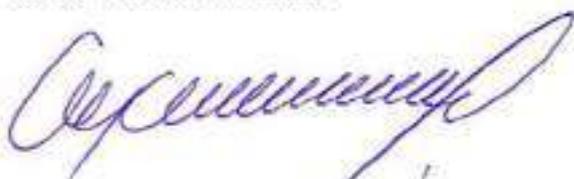
## E-MAIL

grom@romeromenendez.com

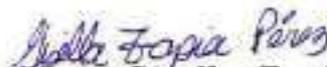
A continuación se da lectura al sexto punto del orden del día, acerca de la elección de la firma de Auditores Externos para el 2018 y, la Junta decide por unanimidad elegir a la compañía TPADVICE S.A. para tal función.

De inmediato, por Secretaría se da lectura al último punto del orden del día que es conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores, habiéndose solamente expuestos temas relativos a la situación de la Compañía.

No habiendo otro punto de que tratar, el Presidente levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.



**Dr. Mauricio Arosemena Romero**  
Presidente de la Junta



**Ing. Gisella Tapia Pérez**  
Gerente General - Secretaria